



EXENTA

**HABILITA PLANTA
PRODUCTORA DE
INGREDIENTES DE ORIGEN
ANIMAL DESTINADOS A LA
ALIMENTACIÓN ANIMAL PARA
EXPORTAR A CHILE**

5059

SANTIAGO,

28 AGO 2012

Nº _____ / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en el artículo 3° del RRA N° 16, de 1963, el Decreto N° 307, de 1979; modificado por el Decreto N° 79, de 2005 y las Resoluciones N° 3138 de 1999, N° 5037 de 2005, N° 5338 de 2005, N° 2487 de 2009, y N° 5025 de 2009, todas del Servicio Agrícola y Ganadero, y

CONSIDERANDO

Que la planta productora de ingredientes de origen animal destinadas a la alimentación animal que a continuación se indica, ubicada en Argentina, ha sido inspeccionada por funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, verificándose que cumple con los aspectos estructurales y operacionales, y las exigencias sanitarias, lo que permite su habilitación para exportar a Chile.

RESUELVO

1. Habilítese al establecimiento que a continuación se indica, para exportar sus productos a Chile:

Nombre	:	Sader
Razón social	:	Domvil S.A.
Número oficial	:	1.631
Actividad	:	Fabricante de ingredientes de origen animal
Productos autorizados	:	<ul style="list-style-type: none">• Harina de plumas• Harina de vísceras• Aceite de pollo
Dirección	:	Ruta 16 Km. 30,5 (2854)
Ciudad / Estado	:	Larroque / Entre Ríos
País	:	Argentina
Fono	:	54 3446 460700 54 3446 460777

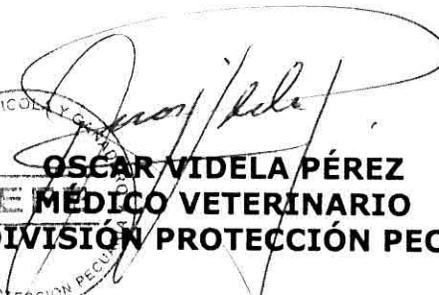
2. Esta habilitación será válida por 2 (dos) años a contar de la fecha de esta Resolución. Previo a su caducidad, el Servicio Veterinario Oficial de Argentina deberá solicitar al SAG su rehabilitación.

002046

502468

3. Sin perjuicio de lo anterior, los productos deberán cumplir con las exigencias sanitarias específicas al momento de su internación.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE



OSCAR VIDELA PÉREZ
MÉDICO VETERINARIO
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA




MCJ/APA/EFS

Distribución:

- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria SENASA
- Embajada de Argentina en Chile
- Embajada de Chile en Argentina
- División de Asuntos Internacionales
- División Protección Pecuaria
- Directores Regionales SAG
- Oficina de Partes
- Archivos